



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

RESOLUCIÓN N° 672

(Modificación de la Resolución N°. 615 del 6 de octubre de 2014)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. – Que el Programa Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (PICUAL-PUJ) y el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL-PUJ) de la Pontificia Universidad Javeriana, fueron constituidos mediante acta de constitución N°. 003-013 (versión 2) del 13 de septiembre de 2013, y regulados en la Resolución N°. 615 del 6 de octubre de 2014 por la cual se crea la Unidad de Biología Comparativa;

2°. –Que con el objeto de poder incluir en el programa a animales vertebrados en investigación, en la Pontificia Universidad Javeriana, y no solamente a animales de laboratorio, acorde con los principios y normatividad nacional e internacional, se cambian los nombres a: Programa Institucional de Cuidado y Uso de Animales (PICUA-PUJ) y Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales (CICUA-PUJ);

3°. –Que de acuerdo con los numerales 118 y 120, literal p, de los Estatutos corresponde al Rector de la Universidad la dirección general de la misma y sancionar sus normas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar la Resolución N°. 615 del 6 de octubre de 2014, en el Programa Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (PICUAL-PUJ), el cual cambiará el nombre por el de Programa Institucional de Cuidado y Uso de Animales (PICUA-PUJ).

ARTÍCULO SEGUNDO. – Modificar el nombre del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL-PUJ), por el de Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales (CICUA-PUJ).

ARTÍCULO TERCERO. – En consonancia con las Políticas de Investigación e Innovación de la Universidad, la **Unidad de Biología Comparativa** se constituye

como un escenario, con herramientas de alta calidad y un nivel de rigurosidad de estándares internacionales, que posibilita a los investigadores y estudiantes de pregrado y posgrado, proyectar nuevas ideas, crear espacios de discusión e interdisciplinariedad, así como, de encuentro con otros investigadores nacionales e internacionales, lo que en conjunto enriquece los productos en investigación y conocimiento de la Universidad.

Dado en Bogotá, D.C., el 16 de enero de 2019.


JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.
Rector


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General